de la

istoria de méxico

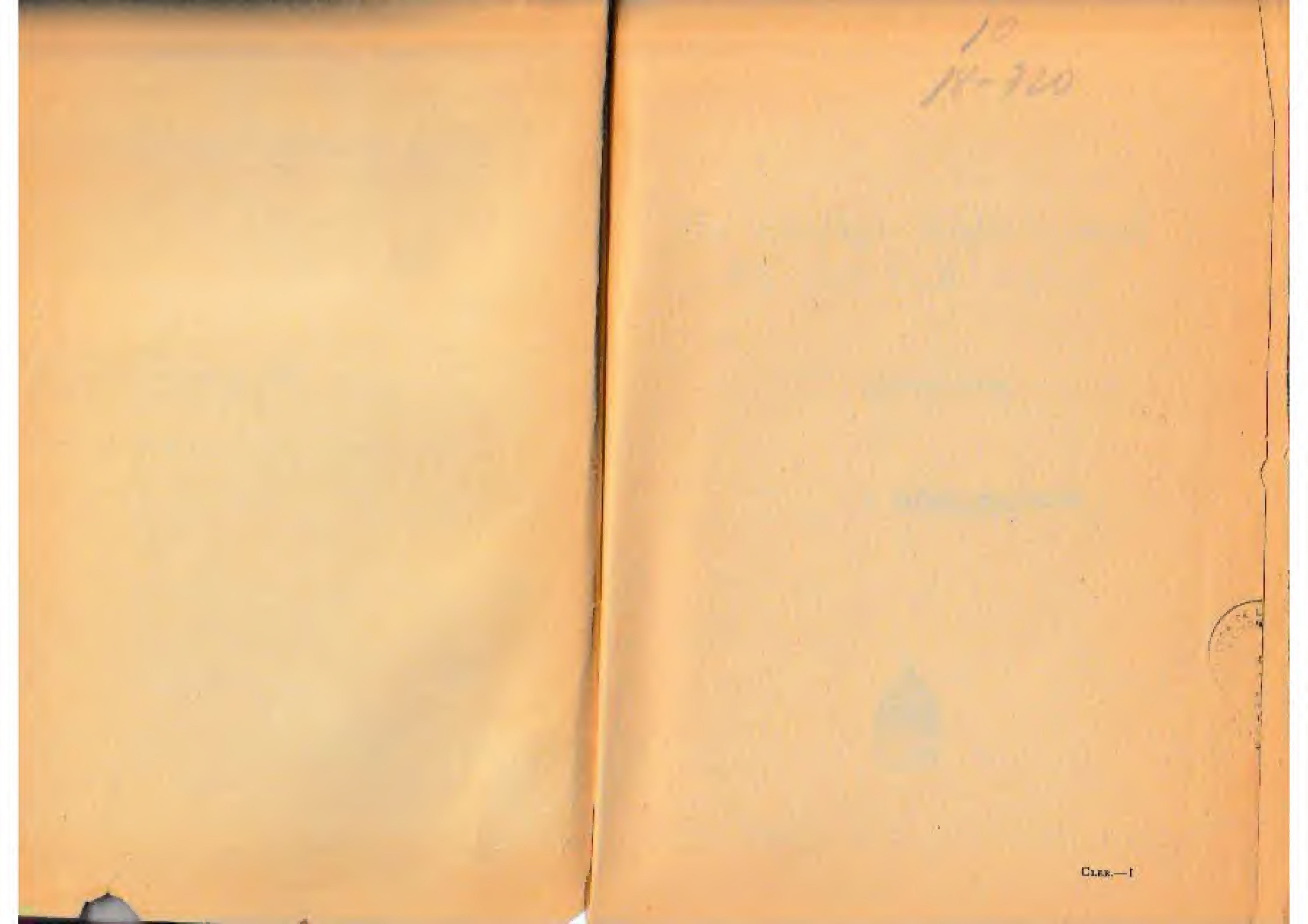
o Mena

In Clérigo Anticlerical

— EL DOCTOR MORA —



62 Editorial J



MARIO MENA

Un Clérigo Anticlerical

— EL DOCTOR MORA —





EDITORIAL JUS. MÉXICO, 1958

PRIMERA EDICION

A mis hijos, Mario y Jaime



Nota Preliminar

FUERON varios curas rebeldes y varios ex-alumnos de seminarios coloniales quienes con mayor vigor y mejor conocimiento de causa promovieron la formación y alimentaron amorosamente el fuego de la facción que se autodenominó "del Progreso" en la primera mitad del siglo diecinueve. Es así como, paradójicamente, el movimiento anticlerical mejicano tiene a sus profetas mayores vestidos de sotana y olorosos a educación de seminario. No una vez, sino muchas, he dicho que el partido progresista o liberal o anticlerical mejicano fincó sus raíces en los seminarios coloniales, de lo que bien podemos deducir que, para bien unas veces o para mal otras, la Historia de Méjico ha empezado a escribir buena parte de sus páginas en las aulas de los seminarios. Díganlo, si no, Zavala, ex-alumno del seminario de Mérida, o Mora, del de Méjico, o Ramos Arizpe, cura del Real del Borbón, o tantos otros.

Herederos, todos ellos, de una inquietud que invadió los centros de estudio de las postrimerías coloniales, se dieron a cultivar un fuego ideológico tal que, bien por su voluntad unas veces, bien sin quererlo y de carambola, otras, provocaron un cambio radical en las instituciones de Méjico.

A uno de estos hombres de sotana, clérigo anticlerical, van destinadas estas páginas que pretenden pintar la figura del señor Doctor en Teología don José María Luis Mora, nacido en San Francisco Chamacuero, el 12 de octubre de 1794 y muerto, de tisis, en París, el 14 de julio de 1850.

MARIO MENA

En Toluca, a 18 de junio de 1958

Los Antecedentes y el Medio

EMPECEMOS por hablar de la edad de este Méjico nuestro como patria. Dos puntos de vista y dos criterios se pelean el campo y ambos llevan de la mano a los personalismos a que tan afectos somos los mejicanos. Un sector dice: Méjico nació en 1810 e Hidalgo es el padre de la patria. El otro dice: Méjico nació en 1521 y Hernán Cortés es el padre de la patria. Y ya puede gastarse tinta y tiempo en sacarlos de sus casillas. Ni lo uno, pienso, ni lo otro. Y no por afán de mediación, ni de neutralidad, ni de tibieza. Me explico preguntando: ¿qué es la patria? Ni país, ni nación, ni estado, sino todo ello junto: tierra, generación e instituciones. Lo primero, país, tierra, geografía, bien puede ensancharse o reducirse sin menguar ni prolongar la esencia de la patria; es factor importante pero no esencial, como lo son generación e instituciones. La mutación de uno o de ambos elementos implica el cambio en la esencia de la patria. Pero analicemos nuestros tres factores.

El territorio nacional no se precisa como asiento de la patria ni en 1521, ni en 1810; mucho menos en la primera fecha. Hernán Cortés apenas si unificó el centro de lo que hoy es Méjico. El Virreinato de la Nueva España se amplió considerablemente durante el régimen colonial de tres siglos y la iniciación de la lucha por la libertad política en 1810 no enfocó los problemas de todo el territorio que en 1821 formó el asiento del primer Estado Mejicano. La generación —pueblos, hombres— sufrió cambios radicales durante los tres siglos de dominación española. Más aun, el proceso evolutivo continúa ahora con la paulatina desaparición de los indios

puros en marcha, más o menos constante, hacia el mestizaje. 1521, fecha de la instalación del régimen colonial, encuentra a las dos razas, europea española y aborigen americana, intactas. Durante cuatro siglos se ha venido resolviendo su mezcla y su choque en un mestizaje creciente que habrá de rematar en la desaparición de la raza indígena pura, no por aniquilamiento, sino por amalgama. Ni 1521 ni 1810 marcan el predominio del mestizaje como clase clave de la generación mejicana.

Las instituciones merecen párrafo aparte.

Tres siglos de vida colonial le dan un sello institucional casi indeleble al país. Este tercer factor es, todo él, hechura española: el régimen religioso, el sistema político y el económico son hechuras cien por ciento españolas. En cuanto al primero: régimen religioso, se resolvió a favor del catolicismo como credo único, popular y oficial. Durante los tres siglos de Colonia no existe más religión que la católica. Respecto al régimen político predomina el sentido monárquico a través de los controles y filtros coloniales y, por último, el sistema económico se funda, casi exclusivamente, en la explotación minera y en los latifundios agrícolas y ganaderos, con carencia de comercio exterior, salvo el practicado con la metrópoli, y con ausencia de industria sólida e independiente, capaz para sí misma. Consecuencia de la combinación del régimen religioso católico y del sistema político monárquico es el ambiente educacional, tanto universitario como de primeras letras. Las instituciones sólidas y de prestigio mayor son la Monarquía, el Ejército y la Iglesia Católica. En rededor de ellas gira toda la vida institucional del país y, lógicamente, las riendas de las tres se encuentran en manos europeas. En Méjico no llegan a constituirse en fuerza política ni económica, la Nobleza, ni la Burguesía, ni las Clases Bajas, cuyos elementos indistintamente van a uno y a otro partido.

Hemos mencionado ya los partidos y es conveniente precisar el momento en que fue posible que el Uno de la idea nacional se dividiera en Partidos.

La vida institucional de la Colonia es lo que da cohesión y arreos de patria nueva a Méjico: en rededor de Monarquía e Iglesia, los dos mayores prestigios de la época, se va formando la unidad nacional. Así ocurre durante los dos primeros siglos de integración durante la Colonia.

La división, al igual que la unión, nos vino de España. La conquista y la colonización nos dieron las instituciones en las que, ya se ha explicado esto, se fundó la unidad nacional, herencia de España. Y de la península-metrópoli nos llegó también el fermento de disolución de la unidad. A través de todas las vicisitudes de siglo y medio de asentamientos y de efervescencias, de revueltas y de ensayos, de las instituciones coloniales subsiste únicamente la Iglesia Católica. Todos los demás elementos integrantes han sufrido colapsos y han desaparecido o se han modificado. En primer término la pérdida de territorio que significó la desmembración centroamericana y la usurpación estadounidense. Después el sistema de gobierno ha recorrido toda la gama, desde monarquía hasta dictadura, desde república central hasta despotismo, desde regencias hasta república federal. La distribución de los bienes, sobre todo en lo que atañe a la posesión de la tierra, ha cambiado radicalmente: distribución y reparto de los latifundios, confiscación de los bienes eclesiásticos, desaparición de las comunidades indígenas, etc., etc. La economía nacional ha ido evolucionando lentamente hacia el comercio exterior y la industrialización, abandonando el régimen agrícola-ganadero-minero colonial de economía para el propio consumo. Y así, sucesivamente. Por tanto, repito, bien puede asegurarse que sólo dos cosas del Méjico recién nacido a la libertad política subsisten actualmente: el mestizaje en aumento constante y la Iglesia Católica que mantiene su preponderancia como credo nacional, pese a la legislación postiza, nacida de la violencia de la lucha partidarista del siglo diecinueve y de las explosiones revolucionarias del primer cuarto del siglo veinte.

La primera escisión se lleva a cabo desde el principio de la vida colonial y durante ella va gestándose hasta culminar con la formación de dos partidos: el criollo y el europeo. Ambos coinciden en todos los puntos, menos en uno que es el motivo de la división: la supremacía europea, hija del régimen colonial, e intolerable para

el criollo. La vida del partido criollo es efímera: hace sus primeras armas en la política mejicana en 1808 y para 1821 se encuentra desintegrado. Hijos suyos son los movimientos de 1808 y de 1810, ambos destinados a conseguir ventaja para el criollo: el primero de ambos se opera en manos civiles y laicas y el segundo, en manos militares y sacerdotales. El segundo pinta, sobre todo, el resentimiento criollo, exacerbado en dos clases: la militar de baja graduación y el bajo clero. El fracaso del movimiento criollo no obsta para que la inquietud despertada fructifique inmediatamente. Desde los fines del régimen colonial se va gestando la escisión definitiva con el auge de las ideas liberales entre los criollos y entre los europeos recién llegados a América. El logro, en 1821, de la libertad política con el mantenimiento de todas las instituciones coloniales no es sino un pequeño triunfo para la idea liberal mejicana: equivale al primer paso. A partir de esa fecha se inicia la marcha reformista que motiva la separación de los mejicanos en dos grandes partidos que se pelean la supremacía rabiosamente, con todas las armas, durante cincuenta años.

Uno de ellos, el triunfante, el liberal o "del progreso", finca su esfuerzo en la necesidad de reformar las instituciones en que se funda la existencia organizada de la nación. El otro, el vencido, el conservador, pretende mantener, hasta donde ello sea posible, dichas instituciones.

Elementos de ambos partidos llegaron neciamente hasta un radicalismo absurdo. Eran necesarias reformas, y esto es indiscutible, pero no se supieron llevar a cabo en la medida de las necesidades y de los deseos del pueblo mejicano.

La Independencia de los Criollos

I. DEL USO Y ABUSO DEL INDIO

RESULTA conmovedor el esfuerzo de los indigenistas recalcitrantes para ayuntar en su cerebro las ideas dispares de los próceres criollos de la independencia con los indios residuos de los pueblos prehispánicos. Suelen olvidar que los criollos hacían la independencia precisamente para ellos, para su clase criolla, y nada más. Es así que Hidalgo pudo decir: "Para la felicidad del reino, es necesario quitar el mando y poder de las manos de los europeos; ESTE ES TODO EL OBJETO DE NUESTRA EMPRESA, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos". Esto puede destruir la leyenda del padrecito libertador de los indios, pero no tiene remedio. Hidalgo publicaba expresamente luchar en nombre de los criollos, de su clase y para su clase. López Cámara ha tratado de explicar en su "Génesis de la Conciencia Liberal en Méjico" el punto de vista del criollo respecto al indio: "El criollo ve en el indio una realidad que lo justifica, que lo legitima en sus propósitos revolucionarios; pero también ve en él la fuerza imprescindible para realizarlos. El indio es un valor ideológico, un centro polar de justificación teórica, y un MATERIAL INAPRECIABLE DE INSURRECCION". Y es así, justamente, como se inicia el uso y el abuso del indio como fuerza política y revolucionaria. La realidad histórica puede resultar amarga para quien imagina una limpieza absoluta en nuestra lucha libertaria, pero es escuctamente la realidad.

La independencia en 1808 y en 1810 se hacía para los criollos, ni más, ni menos. La pugna entre los criollos y los peninsulares, sus padres, en 1808, fue una pugna comedida y escolástica, filosófica y teológica, completamente palaciega, de la que vino a sacarlos el cuartelazo brutal de Yermo del 15 de septiembre. Por eso el movimiento de 1810 constituía la revancha del criollo, la respuesta al cuartelazo de don Gabriel.

Por todo esto es explicable el grito insurgente de "mueran los gachupines". El criollo mejicano no deseaba precisamente la muerte de los españoles peninsulares, después de todo estos últimos eran sus padres; el criollo deseaba suprimir la situación jerárquica que lo colocaba por debajo del peninsular y que lo privaba de la participación activa en el desenvolvimiento nacional. El criollo quería gritar más bien: "Muera la Colonia", pero esto no lo hubiera entendido la chusma, compuesta en gran parte de indios. El criollo veía la imperiosa necesidad que tenía del indio "como material inapreciable de insurrección" y aceptó el grito que sí entendían los indios: "Mueran los Gachupines".

Olvidaba que "gachupines" eran precisamente sus padres: cosas de la pasión política; y usaba y abusaba del indio.

Por eso, de un mismo alarido de consecuencias sangrientas, sacaban conclusiones diametralmente opuestas: el criollo entendía la muerte del sistema político colonial, la supresión de la superioridad peninsular, el escalamiento de los puestos públicos, el ascenso en el ejército, el triunfo en las finanzas; mientras que el indio, menos amigo de simbolismos, entendía escuetamente: degollina de gachupines, y la llevaba a cabo con todo entusiasmo.

La independencia, al fin y al cabo, sería para los criollos; la orgía, para la indiada irredenta de la que se empezaba a usar como "material inapreciable".

II. LOS PRIMEROS PRINCIPIOS

Nuestros primeros liberales fueron criollos y fueron seminaristas. Lorenzo de Zavala, a quien Estep ha llamado Profeta del Liberalismo Mejicano, que fue dos veces gobernador del Estado de Méjico y que ha sido calificado como Desertor de Méjico en biografía parcialmente publicada en los diarios, estudió en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en Mérida de Yucatán. Su condiscípulo fue don Andrés Quintana Roo, en el mismo seminario. Ambos bebieron doctrina liberal de su maestro de seminario don Pablo Moreno. El Dr. José Ma. Luis Mora, diputado al Congreso Constituyente del Estado de Méjico, del que fue Presidente, no sólo fue seminarista sino además clérigo. Ramos Arizpe, fue cura del Real del Borbón. Todo lo cual quiere decir que la génesis del liberalismo mejicano tuvo una de sus raíces en los centros docentes de las postrimerías coloniales.

Si además de lo anterior apuntamos que, después de los primeros masones que pusieron las extremidades inferiores en nuestro suelo —tales como el peluquero Burdales, el pintor pornográfico Fabris, el cocinero Laussel y el cirujano Durrey, todos ellos traídos por el "Ilustrado" segundo Revillagigedo—, fueron los círculos eclesiástico y militar los centros mejor abonados para la difusión de la masonería y del liberalismo, habremos completado los antecedentes de la paradoja, puesto que a militares y eclesiásticos fueron dirigidos los mejores golpes de la masonería y del liberalismo.

En *El Congreso Constituyente Restaurado y el Federalismo,*[1] hice notar cómo al iniciarse el siglo diecinueve en Méjico todos eran liberales. El Plan de Iguala, formulado por Iturbide, no escapa a la tendencia general, y así, junto a raíces tan profundamente hispanas como son la Religión Católica y la Monarquía, coloca principios de liberalismo constitucional y representativo. Cuando se transcribe la frase siguiente: "nada más conforme con los principios liberales que la franqueza del gobierno en dar al público

[1] Ed. Manuel Porrúa, Méjico, 1956.

oportunos conocimientos de la conducta que observa"; o esta otra: "Toda persona que pertenece a una sociedad, alterado el sistema de gobierno o pasando el país a poder de otro príncipe, queda en estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde le convenga" y a continuación se dice que ambas frases son de Iturbide, se llega a la conclusión de que aun él fue influído por las ideas liberales de su siglo.

López Cámara ha tratado de derivar el liberalismo mexicano del criollismo colonial. No es así, exactamente. El criollismo colonial se manifestó desde los albores de la dominación española como fuerza antagónica al peninsular, se fue madurando durante los trescientos años de dominio político europeo y llegó a la cúspide a la expulsión de los jesuítas en el siglo dieciocho, época en la que el criollismo pudo decir: "los jesuítas, maestros de la juventud criolla, y sostenedores de la civilización en las fronteras de la vida salvaje, eran arrojados de sus respectivas patrias por un rey extranjero. El nacionalismo, bajo la forma de criollismo, tomaba en ellos una fuerza especial, y con la magia de su expresión evocadora, llevaban su querella hasta reivindicar las excelencias nativistas de una civilización precolombina". Con lo cual vuelve a confirmarse la necesidad del criollo en el uso del indio para la justificación del criollismo.

Cuando Maeztu afirma: "La expulsión de los jesuítas produjo en numerosas familias criollas un horror a España, que al cabo de seis generaciones no se ha desvanecido todavía", y cuando explica el intento de reformar los fundamentos de la Aristocracia en América con estas palabras: "El siglo dieciocho trajo la pretensión de que se fundara la nobleza en los señoríos peninsulares", nos da la clave de la efervescencia del criollismo.

Por eso, en este capítulo, expongo cuatro básicas afirmaciones: 1. El liberalismo criollo bebido en los centros docentes de las postrimerías coloniales. 2. La masonería aprendida de los afrancesados venidos en las últimas remesas de burócratas peninsulares coloniales. 3. El resentimiento criollo por el desconocimiento de igualdad

con la aristocracia peninsular, y 4. La pérdida del prestigio español ante el criollo con la expulsión de los jesuítas.

Todos cuatro, levadura eficaz y fermento para el movimiento criollo.

III. LOS VIRREYES DE LA ILUSTRACION

Cuando en 1760 murió el virrey don Agustín Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas y substituto en el puesto del primer Revillagigedo, la corona española destinó para sucederle en el cargo al gobernador de La Habana, don Francisco Cajigal y de la Vega, que no era ni conde, ni marqués, ni duque, ni cosa que se pareciera a cualquiera de tales títulos nobiliarios.

En esto estriba, precisamente, nuestro interés: Don Francisco Cajigal y de la Vega fue el primer virrey no titulado que tuvo la Nueva España. La fecha y el dato son interesantes: 1760 y un virrey burgués.

La época corresponde justamente a los "Virreyes de la Ilustración" y con ella se entienden muchas cosas ocurridas al criollismo americano: Ya en capítulo anterior hemos hablado de la pretensión peninsular dieciochesca de distinguir los títulos peninsulares de los coloniales con la consiguiente supremacía de los primeros y el inevitable resentimiento de los segundos. Pues bien, el resentimiento criollo tan bien fomentado asiste al espectáculo de los virreyes burgueses o no titulados que le envía la metrópoli en larga sucesión. Ya Majó Framis apunta una lista de los virreyes que siguen a Cajigal y de la Vega y que llegan al puesto sin títulos más o menos rancios y antañones: Bucareli, Mayorga, Matías Galves, Manuel Antonio Flores, Azanza, Barenguer de Marquina, Iturrigaray.

Fue así como el poder pasó de la aristocracia a la burocracia burguesa de la Ilustración por primera vez en la historia de la Nueva España.

Con Mayorga y con Galves entraron los libros franceses que permitieron a los señoritos criollos presumir de leer en francés de

corrido. Después de todo la enfermedad era muy natural de la época y el afrancesamiento una gracia y un donaire especiales de las clases superiores. Al mismo tiempo a Venezuela llegaban los navíos de la Ilustración, cuyo cargamento tan bien ha desentrañado Ramón de Basterra para demostrar cómo eran los señoritos criollos, los devotos fervientes del Enciclopedismo Francés, de la República y del Liberalismo.

Fue así como empezaron a leerse las ideas republicanas y después las de Rousseau, las de Voltaire, las de Diderot y las de tantos otros; ideas que tan bien aprendieron los criollos del período de la Ilustración y que tan mal trataron de aplicar en la práctica los criollos de los dos primeros decenios del diecinueve.

Cuando el licenciado Francisco de Verdad, Síndico del Ayuntamiento de Méjico, soltaba sus largas parrafadas en beneficio de la soberanía popular, estaba pasando ante los jurados de la Audiencia el examen de toda la clase criolla sobre Rousseau. Y, sin embargo, Verdad tenía toda la razón del mundo contra los peninsulares y con Verdad la tenían los criollos del 1808 que deseaban el Congreso Nacional.

Fueron los virreyes de la Ilustración, los grandes impulsores del sentimiento nacional mejicano: algo así como protoideólogos de nuestra independencia política. Sembraron donosamente su semilla en el criollismo novohispano y así fue posible que en la segunda mitad del dieciocho la nación mejicana estuviera formada.

No lo entendió así el criollismo, desgraciadamente, y menos aún lo entendieron los políticos liberales peninsulares que fueron el peor obstáculo en el progreso de la nueva nación.

IV. LA CRISIS DEL CRIOLLISMO

El movimiento revolucionario insurgente de mil ochocientos diez, planeado y fraguado, encabezado y dirigido por los criollos, vino a dar al traste con la fuerza política del criollismo. Ya he apuntado cómo Hidalgo declaraba: "estamos autorizados por la voz co-

mún de la nación y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos", y es bien sabido cómo Allende, desde mil ochocientos ocho, en el acantonamiento de Jalapa, exclamaba: ¡Independencia, cobardes criollos! Así pues, una obra encaminada a realizar todas las aspiraciones del movimiento criollo, vino a provocar precisamente el derrumbe del criollismo.

La paradoja histórica es explicable.

Ya en el primer capítulo de esta serie he expuesto la situación de criollos e indios. El criollo usó conscientemente del indio para su revuelta. Le era, además, indispensable y necesario. De los seis millones de habitantes que tenía Méjico al terminar la época colonial, dos millones y medio eran indios, otros dos millones y medio eran mestizos y el millón restante estaba formado por los criollos y por los europeos. Estos últimos, españoles, no llegaban a sesenta mil.

De cumplirse el propósito de Hidalgo que se ha expuesto en el primer capítulo, a saber: "es necesario quitar el mando y poder de las manos de los europeos; éste es todo el objeto de nuestra empresa", menguados hubieran andado los criollos, a cuyo nombre y en cuyo beneficio se hacía todo. De los sesenta mil peninsulares habría que descontar a los que no tenían ningún mando político, militar o eclesiástico, y entonces, pocos, muy pocos criollos hubieran obtenido beneficio con el cambio. Mestizos e indios hubieran seguido exactamente igual.

De esta forma la bandera de Hidalgo no podía seducir a sus compañeros de clase: los criollos. Se ha dicho que el movimiento de mil ochocientos diez no perturbaba el orden social, sino el orden público y la afirmación es parcialmente exacta, puesto que, indirectamente y casi de rechazo, de tal movimiento brotó el cambio de la estructura social mejicana, de los siguientes años.

Vamos a explicarnos: el lógico sucesor del europeo en el mando político era el criollo. Sin embargo no fue así y el criollismo, como grupo de influencia política, desapareció a partir del movimiento insurgente de mil ochocientos diez. Es más, desde la consumación de la independencia política, el criollismo perdió toda razón de ser aun como espíritu de clase. Fueron criollos quienes ini-

ciaron el movimiento ideológico favorable a la independencia y fueron criollos también quienes encabezaron la primera revuelta armada para conseguirla. Unos y otros, los ideólogos y los revolucionarios, tenían por objeto el logro de la supremacía de la clase criolla, pero ocurre todo lo contrario. Una inmensa mayoría de criollos no respondió al llamado de Hidalgo: todos ellos consideraban al movimiento insurgente como atentatorio del orden público y no como reformador del orden social. El hecho de que los criollos insurgentes usaran del indio como fuerza de choque fue lo que los perdió, puesto que tal decisión les hizo ganarse la mala voluntad del criollismo que los consideró como simples revoltosos y no como paladines de la libertad nacional. Fue así como se sumó el criollismo en masa al bando realista para luchar denodadamente hasta sofocar el movimiento insurgente pro-criollo.

Para mil ochocientos veinte, los criollos realistas —no por ello menos deseosos de independencia—, habían logrado su objetivo, pero para entonces, la bandera de la libertad y el prestigio de libertadores había escapado de las manos de la clase criolla ocupada en sostener al poder virreinal durante diez años de lucha.

Concretamente: el criollismo, como tal, como partido político, como fuerza social, había perdido toda representación y ya nadie hablaba en mil ochocientos veinte de representar a los criollos, con lo cual el movimiento de los hijos de los peninsulares quedaba definitivamente sepultado.

V. LA INFLUENCIA DE LA PEPA

El derrumbe del criollismo fue tan completo que, repito, para 1820 nadie pensaba en las posibilidades de atracción pública basada en una fórmula criolla antigachupina. El cansancio inherente e ineludible a diez años de lucha sangrienta, nacida en Dolores en 1810 y no totalmente sofocada para 1820; el desgaste económico, producto de la revuelta en la que se destruyeron fuentes de trabajo y de riqueza; el convencimiento de la impotencia del criollismo mejicano como clase directora de la emancipación nacional y como partido político, motivaron el desgaste paulatino y la desaparición del espíritu criollo de clase.

Por todo esto, el veinticuatro de febrero de mil ochocientos veintiuno, el mejicano Iturbide podía decir, en su proclama de Iguala: "¡Americanos! Bajo cuyo nombre comprendo, no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen". Con lo cual el ¡Mueran los Gachupines!, adoptado por el criollismo resentido de mil ochocientos diez, pasaba definitivamente a mejor vida como fórmula política ineficaz y destructora.

La idea de unidad, expresada por Iturbide en la Proclama mencionada y mejor aún en su Plan de Iguala, recibió el apoyo nacional. El criollismo como movimiento vengador de las afrentas recibidas de los peninsulares y como fuerza reivindicadora de los derechos criollos no pudo nunca tener proyecciones nacionales en un país en el que representaba un sexto de la población. Los derechos y las prerrogativas, más o menos legítimos, del criollo le eran indiferentes al mestizo o al indio, cuando no francamente antagónicos. Y ya he apuntado cómo mestizos e indios formaban las cinco sextas partes de la población de la Nueva España. Se requería un lazo de unión de todos los intereses y de todos los deseos y ese lazo fue el espíritu religioso e hispano del pueblo. Su religiosidad amenazada por el liberalismo peninsular se rebeló para defender sus principios católicos. Y, además, su hispanismo igualmente atacado por los constituyentes liberales de la Pepa del Doce, restaurada por Riego, constituyó un factor básico para la consumación de la independencia política.

Así fue como Méjico se hizo independiente de España por defender la hispanidad tradicional de la que renegaban los constituyentes y políticos liberales peninsulares de mil ochocientos veinte.

Méjico, en mil ochocientos veintiuno, al llevar a cabo su emancipación política, no renunciaba a su tradición hispana y católica, sino que la afirmaba precisamente frente a los claudicantes peninsulares que dirigían la cosa pública.

De ahí que la idea de Iturbide haya tenido una aceptación

tan general y unánime. Para quien no entiende el espíritu de la hispanidad, nutrido de catolicismo por los cuatro costados, puede resultar confuso e inexplicable el asunto de la unión de criollos, indios, mestizos y gachupines en un haz nacional.

La cosa es perfectamente explicable: mientras se trató de mantener un programa político basado en la fórmula criolla antigachupina: ¡Mueran los gachupines!, la lucha emancipadora se vio convertida en guerra civil: gachupines, criollos, indios y mestizos lucharon en uno y otro bando; pero cuando la lucha pasó a tener perfiles definidos de defensa del espíritu nacional, de la tradición hispana y de la religiosidad católica, todos los mejicanos, reconocedores de esos pilares básicos, se unieron para defenderlos de la agresión constitucionalista encarnada en la Pepa del Doce.

VI. EL SENTIDO MONARQUICO

Hace algunos años —en *Agustín de Méjico*, 1952—, expuse mis puntos de vista acerca de la afición que el pueblo mejicano sentía por el gobierno monárquico en la época en que se consumó su independencia política. Ahora podría añadirse que los pueblos de América siguen sintiendo en forma y estilo monárquicos. Belloc ha señalado, en su Carlos I, la importancia que tuvo la caída del Estuardo y se ha lamentado, además, de que la clase más poderosa económicamente pasara a ocupar el poder perdido para la monarquía inglesa convertida en decoración folklórica.

América ha visto largas y continuadas monarquías en estos últimos ciento cincuenta años. Rosas en Argentina, Santa Anna y Díaz en Méjico, por no citar otros casos, como el contemporáneo de Trujillo en Santo Domingo y el recientísimo de la sucesión Somoza en Nicaragua, han sido monarcas en sus respectivos países. La farsa del barniz republicano ni atenúa ni deteriora el principio del sentido monárquico de sus estilos de gobierno. Y como quiera que esto no es una excepción sino una regla, podemos hacer vá-

lida la afirmación de que en América el estilo monárquico sobrevive a través de siglo y medio de repúblicas.

Pero toda esta larga serie de presidentes-monarcas, vergonzantes de la monarquía y claudicantes de la república, que nos ofrece la historia de América, de toda América, puesto que en los Estados Unidos el presidente apenas si ve atenuado su poder por un sistema monárquico parlamentario que en el estilo republicano europeo se consideraría monstruoso, tuvo su origen en las luchas de independencia, en el imperio napoleónico y en la degollación de Carlos Estuardo, para citar las causas de próxima a remota.

Un Napoleón, en Francia, o un Iturbide, en Méjico, sólo son concebibles una vez que Carlos I fue degollado por los revolucionarios ingleses. La sola idea de un oficial plebeyo elevado al trono hubiera erizado el espinazo de medio mundo antes de que con la cabeza del Estuardo cayera el prestigio de los monarcas. Cuando tras la cabeza de Carlos, rodó la de Luis, el último absoluto francés, el terreno estaba lo suficientemente abonado para permitir la llegada de los plebeyos al trono.

No fueron ambos casos, el del Estuardo y el del Borbón, la muerte del estilo monárquico de gobierno: fueron sencillamente la muerte del prestigio de las casas reales. Por eso fue posible que una rancia nobleza colonial mejicana aceptara la subida al trono de un ex teniente coronel del ejército. Esta explicación, por lo que hace a la nobleza y a la clase alta, porque respecto al pueblo la cosa cambia: la república se albergaba en la mente de unos cuantos aristócratas de las letras y del estudio, gente que forma una clase social aparte y que no se eleva por la sangre, por el dinero o por la posición política, sino por los conocimientos, pero de todos modos aristocracia. El pueblo siempre acepta con entusiasmo la subida al trono de sus caudillos, el pueblo nunca ha sido republicano en ningún país del mundo.

El sistema monárquico estaba de pie y únicamente las familias reales habían caído en desgracia.

Esto no lo supieron ver nuestros liberales novatos de los primeros días de la independencia política. Indigestos de ideas re-

publicanas nos forzaron a un sistema desconocido e impracticable en las condiciones nacionales imperantes en la época. Las consecuencias fueron los devaneos de Su Alteza Serenísima, las reelecciones de Juárez y el largo reinado de Porfirio Díaz, tres nombres que llenan noventa años de historia nacional capaces para más de veinte períodos presidenciales.

Claro que no obstante tal evidencia a los monarquistas mejicanos de la independencia se les condena a pesar de que tuvieron más visión política, mejor conocimiento de su medio que los republicanos románticos.

VII. EL FRACASO DEL FEDERALISMO

Llevamos ciento treinta y cinco años de ensayos. Uno de ellos es el federalismo. Los siglos de la colonia arrojaron un saldo de provincias —intendencias en las postrimerías coloniales—, gobernadas por el poder central virreinal; más aún, el mismísimo virrey de la Nueva España no era más que el gobernador de una provincia del imperio español, sujeto al poder central de la Corona. En esta forma, y durante la colonia, las patrias americanas sólo son lícitas como provincias. El sistema centralizador español del imperio, a través de trescientos años, ha dejado huella casi indeleble en nosotros. Nuestros liberales del siglo diecinueve reaccionaron contra tal estado de cosas formando un plan general de trabajo que puede resumirse en tres puntos: 1. Libertad política de la nación. 2. Libertad política de las provincias y 3. Libertad política-religiosa del individuo. El primer punto, libertad política de la nación, dividió en dos grupos a los habitantes de la Nueva España: amigos de la independencia y amigos del régimen colonial español. El segundo punto del programa, libertad política de las provincias, dividió a los mejicanos independientes en federalistas y centralistas. Por último, el tercer punto del régimen liberal, libertad político-religiosa del individuo, vino a dividir a los hombres de Méjico en liberales y conservadores.

He apuntado ya varias veces que a principios del siglo diecinueve, en Méjico, todos eran liberales y que el problema se reducía a cuestión de grados en el liberalismo político y a aceptar o no aceptar el liberalismo religioso. Y aquí empiezan las paradojas del liberalismo mejicano: el primer punto de su programa, o sea libertad política de la nación, sólo pudo llevarse a cabo después de tres intentos: 1808, intento pacífico del Ayuntamiento de Méjico; 1810, intento insurgente; 1821, movimiento nacional trigarante; y ocurre, hete aquí la paradoja, que el menos liberal de los liberales de la época, luchando precisamente contra el liberalismo desatado de la Constitución Peninsular del doce, es quien lleva a feliz término la empresa: es así como Iturbide, con todo y su ligerísimo barniz liberal propio de los hombres de la época, pero siendo el menos liberal, consigue la libertad política de la nación planeando, dirigiendo y haciendo triunfar la lucha de 1821 que culmina con el fin del dominio español en nuestra patria.

El segundo punto del programa liberal, cabe recordar: libertad política de las provincias, recibe la herencia de Iturbide con la Independencia nacional y es llevado al terreno de los hechos en medio de pugnas que van de 1823 a 1867 en su primera época; de 1867 a 1876, en su segunda etapa, y de 1876 a 1910, año en que se inicia la Revolución.

De 1823 a 1867 la parte del programa liberal relativo a la libertad política de las provincias tiene sus altas y sus bajas: en 1823 se instala la primera federación que cae para dar paso al centralismo de 1835, y éste se mantiene hasta 1847 en que la federación vuelve por sus fueros, lo que dura hasta 1853 en que se derrumba para que vuelva el centralismo; de 1853 a 1857 se mantiene el centralismo y en la última fecha vuelve una vez más el federalismo para mantenerse hasta 1865 en que sucumbe para dar paso al segundo imperio, que se viene abajo en 1867 para permitir el restablecimiento del sistema federal.

A partir de este año ya nadie volverá a hablar de centralismo pero seguirá en la práctica, no sólo manteniendo los métodos antiguos sino perfeccionándolos paulatinamente hasta culminar con

el perfecto centralismo de Díaz. A éste le da fin el movimiento de 1910 sólo para abrir una nueva etapa en el calendario de la libertad política de las provincias, segundo punto del programa liberal del siglo diecinueve que para nuestros días, segunda mitad del siglo veinte, no ha podido ser llevado a efecto confirmándose así el buen criterio de los centralistas de nuestros primeros años de independencia.

Puede apuntarse así la segunda gran paradoja del liberalismo mejicano: puesto que en la práctica el centralismo se aplica y en la teoría el federalismo se estatuye, puede darse por obtenido el objetivo del programa bautizando a un régimen central con el nombre de República Federal.

Auditoría al Doctor Mora

*

ESTE DIABLO de hombre, doctorado en teología, no pudo nunca evitar la atracción de los números. Le gustaban las cuentas y las hacía con frecuencia; le gustaban las disertaciones sobre temas económicos y en ellas trataba de desplegar lo mejor de su ingenio. Así, pues, cuando el Congreso de Zacatecas convocó a un concurso para sacar de él al mejor "autor de una Disertación sobre el Arreglo de las Rentas y Bienes Eclesiásticos", el doctor don José Ma. Luis Mora se inscribió, invitado por el ejecutivo del Estado de Zacatecas, para tratar de ganar el premio consistente en una medalla de oro y dos mil pesos —¡qué pesos!—, en efectivo.

El jurado dictó su fallo y el señor doctor en teología ganó el premio; el federalismo se vino abajo y con el federalismo se derrumbó el premio de Mora. Corría el año de 1831 y las ideas del bendito señor eran las siguientes:

Comienza diciendo: "Los bienes eclesiásticos no son otra cosa que la suma de valores destinados a los gastos del culto y al sustento de los ministros". Falso, falsísimo, a tal grado que basta el párrafo para derrumbar toda la disertación de Mora. Falso por incompleto, e incompleto por omitir que no sólo a los gastos del culto y al sustento de los ministros se encaminaban las rentas eclesiásticas. Faltóle al Doctor, metido a economista, hablar de las obras de beneficencia sostenidas por los cleros, tanto secular como regular. No hace mucho, en mil novecientos cuarenta y seis, pudo elaborarse una lista de "edificios aún existentes que testifican la mag-

nitud de las obras de beneficencia sostenidas por el clero antes de la promulgación de las leyes de reforma". La lista, no por incompleta, deja de reflejar algo de lo que ocultó mañosamente Mora. Sostenía el clero lo siguiente:

"El edificio de la Calle de *San Ildefonso* Núm. 43, en el que se encuentra actualmente la Escuela Nacional Preparatoria y la Rectoría de la Universidad que fue construido por los Padres Jesuitas para trabajar en él por la ilustración de las clases cultas.

"El edificio de la Calle de *San Ildefonso* Núm. 68 con sus dos espléndidos patios, en el que se encuentra actualmente la Escuela de enseñanza Secundaria Núm. 6, y donde el Padre Pedro Sánchez fundó en 1573 el *Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo,* dedicado principalmente a la instrucción y doctrina de los indígenas y cuyo templo anexo, que se concluyó en 1603, fue desmantelado por el gobierno en 1822.

"Tanto el Colegio, como el Templo, tuvieron después los siguientes usos: salón de sesiones del Congreso; Colegio Militar, Cuartel, Hospital Militar, iglesia protestante, Escuela Correccional, sala de discusiones libres, bodega, depósito de víveres y actualmente, en el Templo, se encuentra la Hemeroteca Universitaria.

"Es por demás revelador el hecho de que el Colegio de San Pedro y San Pablo, construido para la instrucción de indios, dedicado a la educación de jóvenes honrados, haya sido trocado en casa de corrección, en un asilo para los criminales que fueron producto natural del caos revolucionario.

"Digamos de paso que los Padres de la Compañía de Jesús, fundaron colegios en toda la República. Fundaron en Puebla los colegios del *Espíritu Santo* y de *San Francisco Javier;* los seminarios de *San Ignacio* y *San Jerónimo;* levantaron el templo y convento de la *Compañía,* estando en este último instalado actualmente el Colegio del Estado. Fundaron también el Noviciado y Seminario para indígenas de Tepotzotlán, y Colegios y Seminarios en Querétaro, Zacatecas, León, Guanajuato, Oajaca, San Luis Potosí, Veracruz, Colima, Durango, Chiapas, San Luis de la Paz, Guadalajara, Mérida y Pátzcuaro. Fundaron residencias en Chihuahua, Parras, el Parral, Campeche y Misiones en Sinaloa, Nayarit, Chihuahua, la Tarahumara y en las Californias hasta ciento ochenta de ellas.

"El edificio de la Calle de *Gante* Núm. 5 en el que está el templo protestante metodista, en lo que era el claustro del gran Convento de San Francisco del que después hablaremos con más amplitud; en la parte del cual, en que actualmente se levanta la High Life, se encontraba el *Colegio Franciscano, fundado por Fr. Pedro de Gante,* en el que, como asienta el ilustrado y erudito escritor García Icazbalceta, 'se reunían más de mil niños que recibían instrucción religiosa y civil; establecimiento que era a un tiempo escuela de primeras letras, de instrucción superior y de propaganda, academia de artes y oficios y un centro, en fin, de civilización'.

"El edificio de la *esquina de Almacenes y Plaza de Santiago Tlaltelolco,* en que actualmente se encuentra el Cuartel y Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco, en el que se fundó en 1535 el *Colegio de la Santa Cruz,* para la evangelización y enseñanza de los naturales y después, en 1667, fue sustituido por el de *San Buenaventura,* para educación de la nobleza mejicana.

"En 1883 el templo fue clausurado al culto destinándose a bodega de la Aduana; volvió a abrirse de nuevo a él a finales de 1944, por decreto del Presidente don Manuel Avila Camacho.

"El espléndido edificio de la *Calle de Donceles* Núm. 104 que forma parte del *Colegio* llamado *Escuela de María,* construido desde el año de 1574 para la instrucción primaria de niñas que también comprendía la actual escuela de ciegos y algunas casas colindantes, y del que contra toda justicia se despojó a las Monjas de la Enseñanza y en el que se encuentra actualmente establecido ¡qué sarcasmo! el Palacio de Justicia. El templo anexo, llamado de La Enseñanza, todavía está abierto al culto.

"Este Colegio se sostenía con el producto de 26 casas que tenía en propiedad.

"El edificio de la calle de *Regina* Núm. 7, en que actualmente se encuentra el Hospital Concepción Béistegui y que es parte

del Colegio que las Madres Concepcionistas sostenían y que fue destruido en parte, así como el convento, anexo, para venderlo en lotes y para abrir las calles del Tornito de Regina y de Bolívar.

"El edificio de la 3a. Calle de *Arcos de Belén,* ocupado actualmente por el Parque de Ingenieros, en el que se encontraba el Colegio de San Pedro Pascual o de Belén de los Padres, fundado en abril de 1687 por los Padres de la Orden de la Merced. El Templo adjunto fue abierto al culto en 1678 y aún subsiste.

"El edificio en que se encuentra actualmente el *Hospital Juárez,* esquina de la Plaza de San Pablo y calle de la Escuela Médico Militar, en que los padres agustinos fundaron en el año de 1575, el *Colegio de San Pablo.* Contaba este Colegio para sostenerse con 23 casas de productos.

"El edificio en que se encuentra actualmente la *Escuela de San Carlos,* en la *Calle de la Academia,* que fue fundado por el Arzobispo Fray Juan de Zumárraga en 1540 bajo el nombre de *Hospital del Amor de Dios* y dedicado al cuidado de enfermos sifilíticos, que morían llagados por los caminos antes que el misericordioso Prelado lo fundara.

"El edificio de la Calle de *Donceles* Núm. 99 en que se encontraba el *Colegio de Cristo,* fundado en 1602, para estudiantes pobres.

"El edificio de la Calle de *Hidalgo* Núm. 43 y 45, ocupado actualmente por el *Hospital Morelos,* destinado ahora a atender a las mujeres que padecen enfermedades venéreas, en que se encontraba el *Hospital de San Juan de Dios* que fue fundado en 1582 con el nombre de Hospital de la Epifanía y en el que se estableció además, bajo los cuidados de una Archicofradía, la *Casa de los Niños Expósitos,* con el título de Ntra. Señora de los Desamparados, de la que en 1604 se hicieron cargo los Padres Juaninos recién llegados de España. En 1845 se encargaron de este Hospital las Hermanas de la Caridad, hasta el año de 1875 en que el gobierno se robó sus fondos y fueron expulsadas del país por el Presidente Lerdo de Tejada.

"Es digno de mencionarse que en el año de 1763, con motivo

de una epidemia de tifo (matlazahuatl) fueron atendidos en este hospital 9,402 enfermos y que murieron contagiadas por esta enfermedad 15 Hermanas.

"El edificio ocupado actualmente por la Dirección de la Beneficencia Pública en la calle de *Donceles* Núm. 39 y 43 y en el que se encontraba antiguamente el *Hospital del Divino Salvador* llamado vulgarmente "de la Canoa", para cuidar a las mujeres que habían perdido la razón, el cual fue cerrado y saqueado por Juárez.

"El edificio de la Calle de *Regina* Núm. 111 en que se encuentra actualmente la Escuela Secundaria Cooperativa Núm. 1, la Escuela Secundaria Núm. 1, y en la que los Religiosos Camilos fundaron en 1755 el *Hospital de San Camilo* del que fueron expulsados en 1861 y donde más tarde se estableció el Seminario Conciliar de México, el que a su vez fue incautado en la época del General Calles.

"El hermosísimo claustro que se encuentra en la 8a. Calle de *Uruguay* Núm. 170, único ejemplar que existe en la Capital, del estilo Barroco Mudéjar, que instantemente invitamos al lector visite, para que al mismo tiempo que admire la magnitud y hermosura de aquella magna obra clerical, se llene de indignación y vergüenza al contemplar el desorden, la miseria e inmundicia de las actuales escuelas *18 de Marzo* y Primaria *Gabino Barreda* que han sido instaladas, válganos la palabra, en sus amplios corredores, que es todo lo que resta de esa grandiosa obra que fue destruida para ser substituida por el inmundo Mercado de la Merced. ¡Qué contraste! ¡Para esto se roban los llamados liberales las Obras del Clero!

"Este edificio había sido construido por Fr. Alonso de Toledo y Armendáriz en 1654; estaba consagrado a la Tercera Orden de Nuestra Señora de la Merced y formaba parte del *Colegio de San Ramón,* para niñas, fundado por los Padres Mercedarios, Colegio que en 1862, fue vendido por el Gobierno, así como la iglesia, a particulares y una parte del cual ocupa, repetimos, el actual Mercado de la Merced.

"El edificio de la Calle de Pino Suárez Núm. 35 en que se encuentra actualmente el *Hospital de Jesús.* Fue fundado por Hernán Cortés, quien dejó en su testamento consignados fondos suficientes para su sostenimiento, los que a pesar de los quebrantos que han sufrido con motivo de las contiendas políticas, todavía en 1904 ascendían a más de $ 400,000.00. Este Hospital fue atendido por religiosos hasta que el gobierno vino a impedirlo.

"El edificio de la Calle de *Corregidora* Núm. 44 en que actualmente se encuentra el Cine Mundial, que es el claustro del convento de las Religiosas Concepcionistas, que sostenían *un colegio,* y cuyo templo, hermosísimo ejemplar de arquitectura católica, fue clausurado por la revolución carrancista y destinado después a bodegas de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"El patio colonial de la Calle de *García Lorca* Núm. 4, que es todo lo que queda actualmente del inmenso *Colegio* construido en 1720 y atendido por Religiosas Capuchinas de Corpus Christi, para la educación de las indias nobles e hijas de los caciques, en una parte del cual se encontraba hasta el año de 1943, la Escuela de Sordo Mudos.

"En tiempo de la Reforma, una gran parte de este Colegio fue fraccionada en lotes para ser vendido, construyendo en uno de ellos su casa Don José Ives Limantour.

"En terrenos de este Colegio se está abriendo actualmente un pasaje comercial y el templo anexo, de Corpus Christi, Avenida Juárez Núm. 42, que estuvo abierto al culto hasta hace pocos años, fue entregado después por el general Calles a los cismáticos y actualmente es Museo de Higiene de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

"El edificio de la Calle de *Allende* Núm. 38 que actualmente ocupa la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que fue construido por las Madres Concepcionistas para establecer un *Colegio.*

"El edificio de la Calle de *Licenciado Verdad* Núm. 2, en que se encuentra actualmente la Escuela Prevocacional, que fue construido por las Monjas Carmelitas para *Colegio,* dedicado a Santa Teresa la Antigua, y cuyo templo fue retirado del culto por el general Calles y utilizado después como bodega de la Secretaría de Hacienda.

"El edificio de la Calle de *Xicoténcatl* Núm. 9, en que se encuentra actualmente la Cámara de Senadores, que formó parte del edificio construido por los Padres Jesuitas en los años de 1626 a 1642 para el Colegio de *San Andrés,* que después, cuando fueron desterrados y con motivo de una epidemia de viruela, fue convertido por el Arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta en 1779 en el *Hospital de San Andrés,* que tenía capacidad para 500 enfermos y fue dotado con 51 fincas de cuyos productos se sostenía.

"Era tan vasto, que en una parte del local ocupado por él, se construyó hace 30 años, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; el templo anexo a este hospital fue destruido en la noche del 19 de junio de 1868 para abrir la calle de Xicoténcatl.

"La casa de vecindad de la Calle de *Hidalgo* Núm. 108, que se encuentra en uno de los patios del *Hospital para Locos* fundado el 28 de enero de 1567 por el comerciante español Bernardo Alvarez con el nombre de *Hospital de San Bernardo.* La Orden Hospitalaria de los Hipólitos estuvo al cuidado de él hasta el año de 1843 y a partir de esta fecha fue asistido por las Hermanas de la Caridad hasta la expatriación y quedó con el mismo carácter hasta que fueron trasladados los dementes que había al actual Manicomio de la Castañeda.

"Una parte de este Hospital, fue vendida por Santa Anna y otra fue Hospital Militar en 1847, Hospital Municipal y Escuela de Medicina en 1850; cuartel en 1853 y después fábrica de tabacos. Otra parte fue derrumbada para abrir la calle de Héroes y en otra parte, en fin, se construyó después el Cine Monumental. Cerca de este Hospital estuvo el primer Asilo de Expósitos del Continente.

"México tiene la gloria de haber sido la primera Ciudad del Mundo que haya contado con casa para enagenados".

Hasta aquí la lista de los edificios que todavía existían en 1946, pero bien podría añadirse lo que sigue: la Casa de Cuna

fundada por el obispo Dn. Francisco Lorenzana, los hospicios de San Nicolás, de San Felipe Neri y de Pobres; los hospitales de Terceros, de San Lázaro, de San Antonio Abad, de Leprosos, de Betlemitas, del Espíritu Santo, de la Santísima, Real de Naturales de San Juan de Letrán, de Capuchinas de Santa Isabel; los colegios de las Bonitas, de las Recogidas; el asilo de San Bernardo, el priorato de Monserrat, la escuela de agricultura de los Carmelitas, etc., etc.

La lista es, sin embargo, parcial e incompleta por cuanto se reduce a la ciudad de Méjico y no a todo el territorio nacional. Pero bien basta para apuntar la mala fe del teólogo anticlerical cuando olvidaba mañosamente que las rentas eclesiásticas se destinaban en un alto porcentaje a la beneficencia, o mejor dicho, que el dinero del pueblo volvía al pueblo en hospitales, asilos y escuelas y demás centros de caridad cristiana.

Pero Mora no paraba en mientes. Cuando a un hombre con una idea sucia en la cabeza se le prestan unos cuantos números, el tal puede armar cuentas como ésta:

N O T I C I A

De los valores que por diversos títulos han correspondido al clero de la República Mejicana, y que de derecho ha poseído hasta fines de 1832.

Bienes Productivos

		Renta (en Pesos)	Capitales (en Pesos)
1.	Producto total del diezmo eclesiástico en el año de 1829.	2.341,152	
	Que corresponde a un capital de		46,823,040
2.	1204 Curatos que por el cálculo más bajo deben, uno con otro, producir por sólo los derechos parroquiales a razón de 600 pesos.	722,400	

		Renta (en Pesos)	Capitales (en Pesos)
	Y corresponden al capital de		14,448,000
3.	Primicias que se pagan en 1204 curatos, suponiéndolos, uno con otro, a la cantidad bajísima de 10 pesos	12,040	
	Que corresponden al capital de		240,800
4.	129 fincas rústicas que, según la Memoria del Ministerio de Negocios Eclesiásticos, presentada a las Cámaras el año de 1833, poseen los Regulares del sexo masculino, y que según la misma memoria producen	147,047	
	Corresponden al capital de		2,940,940
5.	1733 fincas urbanas de los mismos regulares que según la expresada memoria producen	195,553	
	Su valor corresponde al capital de		3,911,060
6.	1,593 fincas de regulares del sexo femenino que según la expresada memoria producen	436,209	
	Y su valor corresponde al capital de		8,724,180
7.	Capitales corrientes, y tomados para la consolidación de vales reales, que según el obispo Abad y Queipo forman parte del fondo total de los regulares de ambos sexos y no les pertenecen en propiedad		16,000,000
	Su renta anual	800,000	
8.	Capitales corrientes y los tomados para la consolidación de vales reales, que según el mismo obispo pertenecen a capellanías y obras pías		28,500,000
	Deben rendir	1,425,000	
9.	Bienes raíces de obras pías, según el mismo obispo, que no pertenecen a regulares		3.000,000
	Deben rendir	150,000	
10.	Limosnas y obvenciones anuales que perciben los regulares de ambos sexos, se-		

	Renta en Pesos	Capitales en Pesos
gún la memoria del Ministerio de Negocios Eclesiásticos del año de 1833.	162,192	
Corresponden al capital de		3,243,460
11. 155 conventos de regulares del sexo masculino y 58 del femenino, según la memoria del Ministerio de Negocios Eclesiásticos del año de 1831 sin contar en ellos los templos. En la suposición de que los regulares debieran suprimirse, estos conventos deberían convertirse en lugares de habitación o casas particulares, y calculándolos, uno con otro, por el precio más bajo a razón de 100,000, dan un capital de		21,300,000
Al cual corresponde una renta de	1,065,000	
TOTALES	7,456,593	149,131,460

El doctor divide los bienes y valores en productivos e improductivos, transcrita su relación de los primeros, veamos ahora la de los segundos:

Bienes Improductivos

	Capitales en pesos
1. Valor material de terreno y fábrica de nueve iglesias catedrales y la Colegiata de Guadalupe, incluso los retablos, pinturas, campanas, ornamentos, mármoles y todos los adornos que no son de plata, oro, perlas ni pedrería, antes de 1810.	9,914,503
2. Valor de las alhajas en pedrería, perlas, plata y oro de las mismas iglesias en el mismo año	6,750,311
3. Valor en el mismo año por terreno y fábrica de los templos y casas curales de solas 904 parroquias, por ignorarse el resto.	7,875,914
4. Valor de los vasos sagrados, ciriales, cruces, blandones, incensarios y otros útiles de servicio en los mismos 904 curatos y en el mismo año.	793,201
5. Valor de las alhajas en pedrería, perlas, oro y plata en los expresados templos, se ignora cuál sea.	0,000
6. Valor de la fábrica material y del terreno en el mismo año de solos 227 templos de regulares, incluso retablos, campanas, pinturas, ornamentos, mármoles y todos los adornos que no son de plata, oro, perlas ni pedrería.	2,314,904
7. Alhajas en pedrería, perlas, oro y plata de los mismos templos.	706,816
8. Se ignora cuál sea el número que resta de los otros templos de regulares, lo mismo que el valor de sus alhajas.	0,000
9. Valor del terreno, fábrica, retablos, pinturas, campanas, ornamentos, mármoles y todos los adornos que no son de plata, oro, perlas ni pedrería en 79 templos particulares, servidos por el clero secular.	1,294,014
10. Vasos sagrados, útiles y servicios de los mismos.	382,231
11. Valor de las bibliotecas de los conventos de regulares y de todos los establecimientos eclesiásticos, se ignora cuál sea.	0,000
TOTAL	30,031,894

Resumen:

Importan las rentas eclesiásticas	7,456,593	
Importan los capitales productivos		149,131,860
Importan los capitales improductivos		30,031,894
TOTAL DE CAPITALES		179,163,754

Analicemos ahora las partidas, una a una:

Bienes Productivos:

1. El diezmo del año de 1829 fue estimado por Mora en 2,341,152. Yo, contador, me pregunto: ¿qué es el diezmo? ¿es acaso la renta de un capital? ¿es que, en sana economía, puede pensarse que los impuestos que maneja el fisco corresponden a la renta de un capital dado? El doctor hace sus cuentas y los diezmos de 1829 se convierten —¡oh maravilla de la ignorancia y de la mala fe cuando se usan números!—, en renta de un capital imaginario que produce el 5%. El capital de 46,823,040 pesos debe borrarse de la lista de Mora.

2. Siguen los productos de los curatos. Cualquiera sabe bien que el producto de un curato corresponde al trabajo de un cura y no a la renta de un capital. ¿Pero quién iba a detener a Mora y a su cinco por ciento? Debe descontarse de la columna de Capitales la suma de 14,448,000.

3. Don José Ma. Luis Mora sigue su marcha con las primicias. Ya hemos explicado el caso de los diezmos y sobra por ello explicar el de las primicias. Bórrese, pues, el capital de 240,800.

4. Dejemos, como bueno, el capital de 129 fincas rústicas.

5. Y, naturalmente, el que corresponde a 1733 fincas urbanas.

6. En el mismo caso puede quedar y debe quedar el capital correspondiente a 1593 fincas de regulares del sexo femenino.

7. Bien podemos considerar cuentas incobrables y malas, las que figuran en este renglón. Perdido Méjico para la Corona Española? ¿va ésta a reconocer un saldo a su cargo? ¿quién lo va a cobrar?

8. Idéntico caso al anterior.

9. Deben tomarse en cuenta como buenos los 3.000,000 de este renglón.

10. Antes de que el lector ría de buena gana ante la necedad contable del Dr. Mora debe suprimirse este capítulo: ¡limosnas de 162,192 que el pobre hombre hace corresponder a renta de un capital de 3,243,480! Bien decía Planchet: "Según él —Mora—, rentistas serían todos los pordioseros cuyas limosnas anuales de cincuenta dólares, por ejemplo, capitalizadas al cinco por ciento, representarían un capital de mil dólares".

11. Elimínense de los capitales productivos los ciento cincuenta y cinco conventos de regulares del sexo masculino y los cincuenta y ocho del sexo femenino, porque eran edificios que más bien pedían para su reparación y mantenimiento, que dejaban renta.

En resumen, los capitales productivos y sus rentas serían los siguientes:

Cuadro auditado:

Permanecen después de la auditoría los renglones números:

	Rentas pesos	Capitales pesos
Cuatro	147,047	2,940,940
Cinco	195,553	3,911,060
Seis	436,209	8,724,180
Siete: 50% recuperable	400,000	8,000,000
Ocho: 50% recuperable	712,500	14,250,000
Nueve	150,000	3,000,000
Sumas:	2,041,309	40,826,180

¿Qué queda, pues, de los fantásticos ciento cuarenta y nueve millones de Mora? ¿Qué, de sus rentas de capitales productivos que, según él, serían 7,456,593?

Pasemos ahora, en esta auditoría, a los capitales improductivos: Del total de 30,031,894, deben restarse los renglones nueve y diez, por cuanto el Dr. Mora expresa que son templos de *particulares*, y no del clero. Al resultado añádase el capital de . . . 21,300,000 correspondiente al punto 11 de la lista de capitales pro-

ductivos, rechazado por improductivo en el sitio señalado por Mora. En tal forma la suma sería de 49,645,649.

Concluyendo:

Capitales Productivos.	$	40,826,180
Más:		
Capitales improductivos.	„	49,645,649
Total de Capitales.	$	90,471,829

que eran los capitales del clero que volvían loco al Sr. Mora y a los demás famélicos próceres "del Progreso".

Ahora bien, determinado el capital, demos ahora el detalle de las rentas. Por el cuadro auditado, que modifica al de bienes productivos de Mora, puede verse que las auténticas rentas suman 2,041,309 al año. El resumen sería así:

Rentas de capitales productivos.	$	2,041,309
Más:		
Diezmos, limosnas, estipendios y donaciones que no pueden considerarse como rentas de capital alguno.	„	4,350,284
Total del ingreso eclesiástico.	$	6,391,593

A tal ingreso correspondía un gasto o una serie de gastos. El mismo doctor Mora afirmaba en su "Presupuesto de las Cantidades que deberían invertirse en sostener el Culto Nacional". —No. 1 del Apéndice del tomo I de Obras Sueltas—, que eran necesarios 4,889,200, cantidad que nos serviría para hacer la siguiente operación:

Ingreso eclesiástico.	$	6,391,593
Menos:		
Gastos de Mantenimiento del culto.	„	4,889,200
Sobrante del ingreso.	$	1,502,393

Dado que la renta de Mora es resultado de capitales, tanto del clero secular como de los regulares masculinos y femeninos, y en su presupuesto supone que éstos últimos viven de aire, puesto que no los toma en cuenta, hemos de suponer que el millón y medio sobrante bien podría destinarse para que comieran y vistieran los tales regulares. Además, como ya hemos señalado las instituciones educacionales y de beneficencia que, sólo en la capital, sostenía el clero con sus rentas, y Mora, olvida esto, como tantas otras cosas, debemos suponer, con los números del doctor, que también con aire se sostenían tales obras.

Las cifras de Mora, pues, son absurdas, nacidas de una ignorancia audaz aliada a una mala fe consciente.

Así es que resulta inútil leer las setenta y dos páginas de una Disertación sobre la Naturaleza y Aplicación de las Rentas y Bienes Eclesiásticos que al autor, Dr. en Teología don José Ma. Luis Mora, le valió una medalla de oro concedida por un jurado que así demostró tener más prejuicio anticlerical que conocimiento de causa.

No he pretendido, en este capítulo, hacer un estudio de los bienes eclesiásticos a la fecha de los escritos de Mora. Trabajando sobre datos y números proporcionados por el mismo doctor, he demostrado que erraba por ignorancia o por mala fe, cuando no por ambos factores unidos, al pretender fijar la importancia de la riqueza eclesiástica. En bases tan sucias y endebles se fincaba la doctrina económica del partido "del Progreso" y de semilla tan absurda brotaron las leyes de Reforma que despojaron a la Iglesia sin remediar la situación económica nacional.

El Federalismo y la Democracia del Dr. Mora

ESTAMOS frente a un tema cuyas características principales ya se han dado a conocer en el capítulo "Los Antecedentes y el Medio". No vamos, pues, a discutir si el federalismo era o no era propio como sistema para la naciente república mejicana. El objeto de este capítulo es tratar de conocer el criterio de Mora acerca de las teorías políticas que profesaba su partido "del Progreso". Bien podríamos recurrir al único expediente de entresacar de sus obras publicadas párrafos suficientes para llenar el capítulo. No será, sin embargo, el camino a seguir. Mora actuó prominentemente en el Congreso Constituyente del Estado de Méjico, del que fue Presidente, y ahí, en la lucha diaria por imponer sus convicciones políticas, improvisando al calor de las discusiones parlamentarias, es donde vamos a buscarlo para que nos dé su idea del federalismo y de la democracia.

El Congreso Constituyente del Estado de Méjico celebra una sesión secreta el 11 de marzo de 1830, después de que Lebrija, Teniente Gobernador del Estado, ha llamado a José Ma. Luis Mora y a los demás constituyentes con el objeto de restaurar el congreso.

Las intromisiones del Ejecutivo Estatal, la espada de Damocles del Ejecutivo Federal inmiscuyéndose constantemente en los asuntos locales, y la desorientación de los propios diputados, que no llegan a saber, bien a bien, qué cosa es federalismo, hacen eterna la sesión.

Mora domina el principio de las discusiones y es así como abre el fuego de la sesión del once de marzo de mil ochocientos treinta.

Pero, dado el espíritu de este capítulo, no transcribiremos sus peroratas íntegras —al efecto puede consultarse *El Congreso Constituyente Restaurado y el Federalismo*, Librería de Manuel Porrúa, Méjico, 1956—, sino únicamente aquellas en las que el doctor se refiere al federalismo y a la democracia.

"La revolución en el Estado de Méjico es una ramificación de la de toda la República, cuyos efectos después que el *Gobierno general* los ha sancionado, no deben ser estrepitosos ni violentos".

Una vez que Mora ha citado al Gobierno General, o Federal, como modelo y cuyos actos sirvieran de ejemplo a los diputados locales, ya puede hacer afirmaciones como ésta:

"La opinión y *la fuerza* están contra la permanencia de este Congreso por largo tiempo. . ." "El mismo *Congreso general* no adoptó el restablecimiento del Congreso constituyente. . . sino en cuanto a su reposición por poco tiempo", "por eso limitó los efectos de su resolución. . . a que se repitieran las elecciones; *y si no se le prefijó*, —al Constituyente del Estado *Soberano* de Méjico—, *tiempo dentro del cual procediese a dar la convocatoria, fue porque esto pareció indecoroso* a la Comisión del Senado. . ."

Después de este párrafo ya saben los diputados constituyentes a qué atenerse: el congreso federal no les da plazos por considerarlo indecoroso, por mera cortesía, no porque ello significara una intromisión en los asuntos meramente locales. Y saben también que *la fuerza* está contra su permanencia en los puestos que ocupan. Y están enterados de que no la voluntad del pueblo sino la del Congreso general es la fuente de la que emanan sus facultades, limitadas, por lo tanto, a las instrucciones que por conducto de Mora se recibieran.

Pero no todos los diputados entienden las cosas así. La discusión se prolonga y parece que la diputación no podrá llegar a ningún acuerdo. Alguno propone el peritaje del Congreso general y ahí Mora puede intervenir encantado.

"No es en efecto decoroso que esta Asamblea ocurra al Congreso general como intérprete de sus facultades y atribuciones en un negocio perteneciente a la administración interior del Estado. . ."

Hasta aquí parece que Mora es un converso, ya que no quiere al Congreso general metiendo las manos en el local del Estado de Méjico, pero no; Mora sólo ha iniciado su perorata y sigue: "pero su resolución, —la del Congreso federal—, *es acaso la única que puede hacer que esta Asamblea conserve el prestigio. . .*"

Sobre las bases de Mora trabaja el Congreso Constituyente Restaurado en el cual los aprendices de diputados llegan a extremos como el del diputado Guerra que cita en su discurso a "un autor moderno y muy recomendable en política" y tiene la gracia y la ocurrencia de sacar el libro del autor moderno y leerles a los diputados lo que en él apoya a sus ideas.

A pesar de que José Ma. Luis Mora es un ardiente abogado de la tutela e intromisión del Congreso general en asuntos que él mismo reconoce ser de incumbencia local, tiene la desfachatez, ya no en sesión secreta, sino a voz en cuello en el Manifiesto dirigido por el Constituyente al pueblo del Estado, de suscribir frases que contradicen a las vertidas en el seno de la Cámara, y cuyo objeto era el de presentar al pueblo la situación ya maquillada:

"Vuestro congreso jamás creyó (!) sin embargo, que sus facultades le venían de estos decretos, —del Congreso de la Unión restaurándolo—, aunque ha arreglado su conducta escrupulosamente a ellos. . ."

Y encima viene la declaración cumbre, enorme después de la sumisión al congreso general que Mora exigía:

"tamaño absurdo no puede caber sino en una cabeza delirante y en un cerebro transtornado". ¡Oh maravillas de la demagogia!

Claro que no falta quien diga que "Mora fue un federalista convencido". Si bien lo fundaba en forma tan absurda como la siguiente: "¿Quién podrá dudar que si en el Norte los Estados Unidos dieron la ley al gobierno federal, en Méjico el gobierno *federal debe dársela a los Estados?*" Y ¿quién puede dudar que Mora tenía razón, si en Méjico no existían estados que pudieran unirse para formar la federación?

Cuando se habla de Un Gobierno Federal sin previa federación, con la serenidad con que Mora lo hace, cabe bien dudar de

la integridad del expositor de tal idea. Si su párrafo era el mejor apoyo a las ideas centralistas ¿qué lo llevaba a empecinarse en un federalismo estúpido?

¿Y su democracia?

Realmente Mora no tuvo ningún amor por la democracia. Cuando en la sesión secreta del 11 de marzo de mil ochocientos treinta el diputado Castro habló de renunciar a las dietas para elevarse a los ojos del pueblo, Mora saltó en defensa de sus intereses: "El menor de los cargos sin duda que puede hacerse al Congreso, es el de que sus individuos reciban las dietas que les correspoden", y no obstante este garbo para defender sus tres mil pesos anuales, que tal era el sueldo que como diputado le correspondía, cuando el diputado Villaverde convertía en borregada al pueblo al decir: "Se equivoca el señor preopinante cuando cree *que el pueblo puede ser movido por otros que por los que mandan*, según lo demuestra una experiencia casi diaria como la que se ha tenido en el transcurso de estos últimos años", el Doctor en Teología y Diputado se quedó plantado en su sitio aceptando la idea del diputado Villaverde.

Este silencio se explica cuando se leen las ideas escritas de Mora acerca del pueblo humilde: "lo mismo puede decirse de los proletarios; no faltarán algunos que tengan la capacidad necesaria para desempeñar los puestos públicos y *sufragar para ellos*, pero la generalidad siempre *carecerá de estas prendas*, y las leyes no deben atenerse a lo que suceda por un fenómeno, sino a lo que, siendo común y frecuente, está en la naturaleza de las cosas". Y, ¡claro!, según Mora, en la naturaleza de las cosas *No* está que las clases humildes *sufraguen*, ni mucho menos que ocupen algún puesto público.

Es lógico que un individuo que piensa en tal forma se ponga de capirote la voluntad del pueblo en 1833, y apoyando a Valentín Gómez Farías, inicie una reforma antinacional y anticlerical, destinada al fracaso. Y es lógico, también, que quien así desprecia al pueblo, al verse vencido, se expatríe voluntariamente y se aleje resentido del campo de la lucha.

Sólo cabe anotar que si no fuera un Doctor Mora, clérigo anticlerical y santón del liberalismo, quien suscribiera el párrafo arriba citado, sino un Alamán, por ejemplo, a estas horas todavía no acabarían de rasgarse las vestiduras por el sacrilegio los comparsas del partido "del Progreso".

El Doctor Mora y los Protestantes

EN UNA DE sus obras, hablando de sí mismo, Mora decía: su "carácter, naturalmente ha sido, es y espera será independiente hasta la muerte; en consecuencia, jamás ha adoptado por base de su juicio la autoridad sino en materias religiosas". Esta profesión de fe y esta sumisión a la autoridad eclesiástica para "materias religiosas" malamente casaron con su actuación pública y privada. De ahí que, como se hizo en el capítulo anterior, sea necesario tomar sus escritos públicos como una simple referencia y completarlos con sus escritos y declaraciones privadas a efecto de sacar a luz al verdadero Mora.

José Ma. Luis Mora había nacido de padres "cristianos viejos y de limpia generación"; después de estudios brillantes, en 1818, recibía las órdenes sacerdotales. Continuó sus estudios, ya sacerdote, hasta recibir en 1820 el título de Doctor en Teología. No obstante su formación de seminario y su condición de clérigo para mil ochocientos veinticuatro se distancia definitivamente de la Jerarquía Eclesiástica y se convierte en un brioso clérigo anticlerical. Abandonado el ejercicio sacerdotal estudia la carrera de leyes y se convierte en periodista y político.

Su actuación pública lo lleva cada vez más lejos de su origen cristiano y de su carácter sacerdotal. Pero el hombre es todo contradicciones. No obstante ser sacerdote, a pesar de su educación teológica y de sus protestas de credo religioso católico, actuaba en un terreno francamente adverso a todas sus declaraciones.

Empecemos por señalar sus contradicciones al referirse a la masonería.

José Ma. Luis Mora fue masón. Perteneció a las logias escocesas. De esto pudiera esperarse una convicción masónica en el Doctor en Teología, pero no. Fue clérigo anticlerical y masón antimasón. Perteneció a las logias cuando le convino y porque le convino. Tanto así que de los masones escribió: "no son otra cosa que una ridícula y despreciable reunión de locos mansos, que se entretienen y pasan el tiempo en hacer gestos extraños, movimientos irregulares y contorsiones extravagantes".

De quien así se expresa de los antiguos compañeros de gestos, movimientos y contorsiones no podía esperarse menos cuando a los clérigos, a cuya clase pertenecía, se refiriera. Y lo mismo cuando se trata de los católicos.

Ahora bien, el doctor fue clérigo y renegaba de los clérigos, fue masón y hablaba mal de los masones, fue católico e hizo lo posible por mermar la fe y la ortodoxia de los católicos.

Veamos cómo actuaba el señor Mora.

Recién instalado el gobierno republicano federal la actividad protestante inglesa enfocó sus baterías a Méjico. La confusión de ideas de los dirigentes políticos mejicanos se prestaba a las mil maravillas. El sistema de penetración elegido fue uno que en la actualidad continúa siendo el favorito de la actividad proselitista protestante; aprovechar el vigor financiero anglosajón y lanzar al mercado y a la curiosidad públicos ediciones baratas, regaladas casi, de la Biblia y seguir de ahí a la propuesta del libre examen, y del libre examen a la conversión a cualquiera de las sectas protestantes.

La cosa ya es vulgar y repetida. Pero no era así cuando el Dr. Mora dirigía sus mejores golpes contra el clero y contra la Iglesia Católica.

En 1827 llegó a Méjico el agente del protestantismo inglés, Rvdo. James Thompson. Venía disfrazado de difusor de la obra de la British and Foreing Bible Society —Sociedad Bíblica Británica y Extranjera—. Su misión era regar Biblias a todo lo largo y a todo

lo ancho del país para cosechar después en conversiones al protestantismo.

El conducto para tratar de llegar a la sociedad mejicana fueron unos mercaderes ingleses y de ellos pasó al contacto con algunos sacerdotes, uno de los cuales, el P. Salazar, lo presentó con José Ma. Luis Mora.

Ya está el contacto establecido: el clérigo criollo, anticlerical y rebelde, prófugo de su ministerio y el misionero protestante, Rvdo. James Thompson.

De la combinación surgió el movimiento más activo de la primera mitad del siglo diecinueve a favor del protestantismo, en México.

Comenzó como interés de Mora, siguió como franca adhesión a los ideales protestantes y terminó ofreciéndose a los ingleses como agente en México. No queremos decir, con esto, que Mora se convirtió al protestantismo, sino que señalamos hechos comprobados de adhesión y entusiasmo por la causa protestante de la Sociedad Bíblica.

Las Biblias inglesas empezaron a caer en manos de todo mundo y al cabo de poco tiempo, en 1829, ya las autoridades eclesiásticas empezaron a reaccionar en contra de esa penetración protestante.

Se prohibió la venta de las Biblias.

Aquí surgió la condición rebelde de Mora. Uno es que escribiera diciendo que aceptaba la autoridad en materias religiosas y otro, muy distinto, que actuara en consonancia. A la prohibición de las autoridades el Doctor no sólo ofrece sus servicios incondicionalmente a la Sociedad Bíblica Británica sino que además le dice por carta: "En la República Mejicana como en todos los países educados en la intolerancia, a pesar de la liberalidad de sus leyes y del buen sentido de su gobierno, la ignorancia y preocupación de alguna parte del clero, sostenida por tres cabildos eclesiásticos, ha procurado entorpecer la circulación de la Biblia, y en parte lo ha conseguido retrayendo a algunos pocos de su lectura".

Ciertamente la influencia del clero para detener el avance de los protestantes y de sus paniaguados debe haber sido grande para

que Mora se haya visto precisado a corresponder a sus antiguos correligionarios llamándolos "ignorantes". El Doctor, por serlo en Teología, sabía bien por qué el clero prohibía la difusión de las biblias inglesas: entendía que no por ignorancia, sino por sabia previsión, se hacía tal cosa; nadie mejor que él, clérigo y doctorado además, para saberlo. Pero su compromiso con los protestantes ingleses lo tenía cegado y no sólo quiso ayudar oficiosamente sino llegó a pedir poderes para poder representar legalmente a la Sociedad Bíblica como su agente en Méjico.

Por eso en la carta dirigida a la propia Sociedad Bíblica el diecisiete de julio de mil ochocientos veintinueve presume: "yo que conozco bien el suelo y lo advierto en un estado progresivo tengo motivos para concebir las más lisongeras esperanzas". Por progresivo entendía favorable a sus ideas protestantoides de difusión de biblias inglesas y con ello demostraba que no conocía nada bien el suelo. Y a continuación pide a sus patrones de Londres: "Uno de los objetos de esta comunicación es *ofrecer mis servicios*, recibiendo vuestros poderes si lo tuviereis a bien". Pero el servilismo de Mora con los protestantes ingleses no para ahí, todavía les dice: "está bajo mi dirección un periódico medianamente acreditado, cuyas columnas se ocuparán muchas veces en promover todo lo que pueda conducir al progreso de la Sociedad".

Presumía, digo, de conocer el medio porque en eso como en tánto se equivocaba. Tan es así que a pesar del dinero y de los esfuerzos malgastados en Méjico por los protestantes anglosajones, durante más de un siglo, no han podido lograr más que algunas adhesiones carentes de prestigio. Estaba Mora deslumbrado por todo lo extranjero y si era, además antiespañol y anticatólico, con mayores ganas aún. Fenómeno que se repite en Zavala y en tantos otros "progresistas" liberales que despreciaban lo suyo para desvivirse por limpiar las botas al extranjero anglosajón y protestante.

Mora continuó sirviendo a la Sociedad Bíblica consiguiéndole traductores para verter la Biblia, o parte de ella, a los dialectos indígenas, y vendiendo biblias, de lo que rendía cuentas periódicamente a Londres.

El poder que Mora pedía a Londres no llegó pronto y el Doctor tuvo oportunidad de rogar por él en varias cartas más en las que procuraba denigrar a Méjico en todo lo posible. En su carta del 6 de noviembre de mil ochocientos vientinueve decía a los herejes ingleses: "La reciente revolución de Francia, y más particularmente la reforma hecha a la Constitución en materia de religión, ha excitado muchos temores en nuestros gobernantes, y les ha hecho dar algunos pasos retrógrados en apoyo de la intolerancia y los prejuicios clericales".

Mora tenía el prurito de hablar del "progreso" y del "retroceso" a cada paso. Cuando explicaba lo del "progreso" diciendo: "por marcha política del progreso entiendo aquella que tiende a efectuar de una manera más o menos rápida la ocupación de los bienes del clero; la abolición de los privilegios de esta clase y de la milicia; la difusión de la educación pública en las clases populares, absolutamente independiente del clero; la supresión de los monacales; la absoluta libertad de las opiniones; la igualdad, en los derechos civiles, de los extranjeros con los naturales, y el establecimiento del jurado en las causas criminales", le faltaba agregar como signo del "progreso" la difusión del protestantismo; cosa que no declaraba en público, pero practicaba a diario vendiendo biblias inglesas. En esto de la religión, como en lo del federalismo creando estados artificialmente soberanos, Mora difundió el protestantismo por el puro gusto de poder exigir después libertad absoluta de cultos. Igualmente, al hablar del retroceso le faltó decir que eran retrógrados los católicos que no le compraban sus biblias inglesas y más retrógrados aún los que defendían su credo luchando por evitar esas mismas ventas mañosas que hacía Mora de las biblias de una Sociedad Protestante extranjera.

Y aquí cabe hacer un paréntesis para comparar al Mora que negaba todo derecho al sufragio de los proletarios, sin considerar tal cosa "retroceso", y que en cambio pedía por los extranjeros igualdad de derechos con los nacionales como una señal de "progreso". O sea: farol de la calle y oscuridad de su casa.

Quiero terminar este capítulo con otra de las contradicciones

de Mora. En su obra *Méjico y sus Revoluciones*, se fingía puritano y lamentaba farisaicamente lo que sigue: "los jueces vendían la justicia, *y los empleados se dejan cohechar*". La hipocresía de lo escrito por Mora es tan grande que va este botón de muestra:

El gobierno apoya a la Iglesia en el asunto de las Biblias inglesas y decomisa o detiene en sus aduanas una buena parte de ellas. El agente de los ingleses, Sr. José Ma. Luis Mora, hace esfuerzos inauditos para rescatarlas. Cuando parece que no será ello posible, lo resuelve ¡cohechando a los empleados de la aduana! y tiene la desfachatez de enviar cuentas a Londres, a sus patrones, descontando del producto de la venta de las biblias sesenta pesos entregados al guarda de la Aduana. Y uno de sus compinches, Benjamín Blinkhorn —extranjero había de ser y anglosajón, además—, escribió también a Londres hablando de la "mordida" que dio Mora: "El negocio ha requerido, sin embargo, un gasto que de otra manera no se hubiere necesitado, a saber, los varios 'douceurs' demandados para manejar el asunto sagazmente y con el indispensable secreto".

Ya estando en Europa, y en vísperas de su muerte, José Ma. Luis Mora recibió de la Sociedad Bíblica el premio por sus servicios eminentes: ¡le regalaron una Biblia empastada previo acuerdo de la directiva para autorizar el gasto!

Mora y el Problema Educativo

ALGO ANDABA mal en los centros docentes de las postrimerías coloniales. Algo que permitió la notable profusión de curas afrancesados y de exseminaristas irreligiosos. Algo que hizo posible el brote del liberalismo y del "progreso" en la Nueva España. De ahí, de los seminarios y de los centros educativos coloniales, surgió la avalancha anticlerical de la primera mitad del siglo diecinueve. Sabemos bien en dónde estudiaron Fray Servando Teresa de Mier y Ramos Arizpe y José Ma. Luis Mora; Hidalgo, Morelos, Matamoros y los demás clérigos y legos militares de la Insurgencia. Sabemos en dónde estudiaron Lorenzo de Zavala y Valetín Gómez Farías y Andrés Quintana Roo y Benito Juárez, etc., etc. Realmente no tiene objeto citar nombres. Es algo bien sabido: algunos miembros del clero, tanto secular como regular, de las postrimerías coloniales fueron los forjadores, en los centros docentes, de la generación liberal y anticlerical que planeó, preparó y realizó la reforma.

Se quejaban los liberales anticlericales de los años de mil ochocientos a mil ochocientos sesenta —y en el lamento los imitan los trasnochados de este siglo—, de que el Clero monopolizaba la educación en su beneficio. Yo realmente no les entiendo: bien sabían ellos en qué lugar habían bebido su liberalismo indigesto y postizo y deslumbrado. Se quejaban de la intolerancia de ese mismo clero, educador de la generación liberal. No puede creérseles: ese clero era tan tolerante que hizo posible la formación de la idea Progresista.

Y todo esto no sólo en el tiempo en el que Mora pasó por las aulas, sino que una generación anterior —la del cura Hidalgo—, ya había encontrado en los centros de enseñanza los medios suficientes para nutrirse de enciclopedismo y liberalismo. Decía don Miguel Hidalgo, en abono de la educación clerical y colonial cuya estructura intentó demoler Mora en 1833: "Son muchos los hombres doctos que han enriquecido el reino literario de estos tiempos. No ha habido edad en que pudieran subir los hombres al templo de la sabiduría con tanta facilidad como la nuestra". De lo que se desprende, al leer las diatribas de Mora, que uno de los dos mentía: Hidalgo o Mora.

Cuando en mil ochocientos treinta y tres tomó el poder el vicepresidente Valetín Gómez Farías, por la cómoda ausencia de Antonio López de Santa Anna, vio su oportunidad el Dr. Mora. La administración de Gómez Farías tenía un programa de realizaciones mínimas condensado en ocho puntos. El sexto de ellos decía así: "Mejorar el estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y de la moral".

De inmediato empezaron, el vicepresidente Gómez Farías y el consejero Mora, a llevar a la práctica su programa. ¿Este decía: "la creación de establecimientos de enseñanza"? Pues a darle: ahí está el decreto de 13 de octubre de mil ochocientos treinta y tres cuyo primer artículo es el siguiente: "Art. I. Queda extinguido el Colegio de Santa María de Todos los Santos establecido en esta capital". ¡Nadie podrá negar que los reformadores se preocupaban por la educación del pueblo!

Pero ahí no paró la atención de Mora y de Gómez Farías para salvar al pueblo de la ignorancia. El dieciséis de octubre del mismo mil ochocientos treinta y tres, otro decreto decía en su artículo primero: "Art. I. Se suprime la Universidad de Méjico..." Así,

de un plumazo, se daba fin a la vida de una Universidad con más de dos siglos de existencia fecunda.

Pero Mora y Gómez Farías no se detenían por pequeñeces: ellos querían educar al pueblo, liberándolo del monopolio de los curas, y no había quien los convenciera de su error al cerrar centros de enseñanza. El odio que ambos abrigaban en contra de la Iglesia Católica les cegaba al grado de alegar como bien de un pueblo católico la clausura de los colegios católicos y de las universidades católicas.

Siempre estuvieron los hechos en abierta oposición con las ideas escritas del teólogo de Chamacuero.

Mora y Gómez Farías tenían en su agenda la creación de bibliotecas. Para su prestigio político —nada como inaugurar—, necesitaban fundar una biblioteca bien provista. Y lo consiguieron: el veinticuatro de octubre de mil ochocientos treinta y tres tuvieron el gusto de mandar abrir una Biblioteca Pública. Pero no se vaya a pensar que compraron un solo libro. ¡No! Tomaron los libros del Colegio de Santos y de la Universidad y con ellos formaron su biblioteca. Los muy hipócritas se robaban los libros reunidos por el clero durante siglos para presumir de benefactores del pueblo fundando una biblioteca pública.

En el punto sexto de su programa hablaban de una "mejora del estado moral de las clases populares" y alegaban como panacea para elevarlo el arrancar de las manos del clero los medios de educar a las clases humildes. Ellos, Mora y Gómez, por su parte, acudían a mejorar el estado moral del pueblo con medidas tan sabias y atinadas como ésta: mandaron abrir una puerta a la capilla de la Universidad desaparecida que diera a la Plaza del Volador y ¡la alquilaron para poner en ella una pulquería! Cambiaban así la palabra del clero por los efectos del pulque como elemento mejorador de la moral del pueblo.

En tres puntos condensó su actividad la Comisión del Plan de Estudios transformada después, por Gómez Farías, en Dirección General de Instrucción Pública.

Los tres puntos decían así:

"1.—Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza.

"2.—Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social (?); y

"3.—Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender".

Sólo hicieron lo primero: destruir.

Para Mora toda intervención del clero en la educación era perniciosa y a destruir la educación del clero —que era la única—, dedicó sus mayores esfuerzos. No pudo completar su labor en el año escaso de la administración del vicepresidente Gómez Farías, y a ello se debió la salvación, por algunos años más, de los centros docentes de Méjico.

Concluida su labor de "teórico de la Reforma", como ha sido calificado, Mora fue a dar con sus huesos a Europa. Ahí se limpió, en forma taimada, de toda responsabilidad en la nefasta labor arriba descrita, diciendo: "Se dijo y repitió hasta el fastidio que cuanto se hacía en aquella época era por influjo de Mora; mal conoce al señor Farías quien da crédito a estos desvaríos; este hombre, uno de los más independientes de la posteridad de Adán, es incapaz de sufrir tal influjo: uno es que Mora pensase y desease lo mismo que el señor Farías en asuntos capitales, y que en consecuencia se encargase de estudiarlos para facilitar su ejecución, y otro es que hiciese ceder o doblegarse esta voluntad de fierro que hasta ahora nadie ha podido someter. . ."

Balance

AL DOCTOR MORA no le gustaban los soldados. En contra de la Clase Militar escribió buena parte de las páginas que integran su obra. Repudiaba al ejército con frases terminantes y proponía la formación de las pequeñas fuerzas estatales de "cívicos" para substituir al Ejército Nacional. Era en esto, como en el caso de la federación, no un convencido de la bondad del sistema sino un enemigo a muerte de toda idea central y de todo poder centralizador. Sabía bien que a río revuelto, ganancia de pescadores, y la federación, así como la milicia desconectada de un mando central, eran el mejor sistema para implantar las ideas del "progreso".

Ello no obstante en mil ochocientos treinta y tres Mora llegó a la sombra del poder, asido a la levita de la voluntad "de fierro" de don Valetín Gómez Farías, aprovechando la fuerza de un soldadote sin convicciones, Santa Anna, bufón trágico cuya sombra invadió el escenario nacional, durante los primeros treinta años de vida independiente, para contagiarle su inestabilidad. Fue en esa forma como Mora, el enemigo de la Milicia, debió su oportunidad de reformar desde el poder a un genuino representante del ejército de sus días.

La clave de Mora debe buscarse, en medio del mar de contradicciones que le hemos apuntado, en su orgullo. El mismo así lo vio cuando hablando de su carácter dijo: "jamás ha acordado a nadie el derecho de protegerlo *ni ha aceptado otra importancia en el mundo que la que pueda venir de él mismo*".

Por eso fue que, al perder el predominio político, con la reacción que derribó a Gómez Farías y a su acólito, el mismo Dr. Mora, no aceptó otra idea que la de la expatriación voluntaria.

Ya hemos apuntado cómo Méjico se funda en los pilares de su mestizaje y de su catolicismo. Mora fue un criollo que no supo entender a Méjico. Es notable observar su paralelo con otro Profeta del Liberalismo, Don Lorenzo de Zavala. Ninguno de los dos quería a Méjico como era. Más que reformadores ambos, forrados de lecturas y de teorías extranjeras, quisieron hacer otra patria nueva y distinta. De ahí sus ataques sistemáticos a todas las instituciones hasta su demolición. Del choque contra lo que era Méjico, contra la esencia de la patria, ambos salieron derrotados y ambos abandonaron el país. La única diferencia estriba en que el yucateco, más hombre de acción que de gabinete y más congruente con sus propias ideas, cambió definitivamente a Méjico por Tejas. Mora no se decidió a tanto; simplemente se exilió para quejarse amargamente, en Europa, del caos mejicano.

Ahora somos republicanos y esa es nuestra herencia de los liberales del siglo pasado: la república. Por lo demás, la institución nacional más atacada por ellos, la Iglesia Católica, no sólo subsiste sino que mantiene su preponderancia como credo nacional. Esto demuestra el error de Mora y de sus compañeros de ideas.

En resumen: Mora, doctor en Teología, no gustaba de tal disciplina sino que vivía enamorado de la Economía Política. Mora, clérigo, no sólo abandonó el ejercicio sacerdotal, sino que fue anticlerical rabioso. Mora, católico, no sólo olvidó la práctica de su religión sino que auspició y colaboró activamente, en la medida de sus fuerzas, a la difusión del fermento disolvente del protestantismo. Mora, mejicano, no supo entender a Méjico y murió, por ello, en el extranjero, cuyas ideas y cuyo contagio le habían hecho perder, como a tantos otros, el justo equilibrio y la necesaria estabilidad. Mora, masón, se burlaba de los masones. Mora, federalista, no creía en la autenticidad de la federación. Mora, demócrata y republicano, no

aceptaba el sufragio de las clases humildes y débiles económicamente, ni mucho menos su postulación a puestos públicos.

Sólo hubo dos convicciones definitivas en Mora: el culto a su persona y la enemistad jurada a la Iglesia Católica, en su jerarquía.

D E O   G R A T I A S

Bibliografía

NO CONSIDERO necesario incluir en esta lista los títulos de los autores cuya obra está referida a cuestiones generales que necesariamente se han de tratar para dar a este estudio proporción y encuadre. Por lo tanto, únicamente se proporcionan la bibliografía y documentos consultados en relación directa con el Dr. Mora y que son los siguientes:

ARNÁIZ Y FREG, Arturo. *El Doctor Mora, teórico de la Reforma Liberal.* Historia Mejicana. No. 20.
GRINGOIRE, Pedro. *El Protestantismo del Dr. Mora.* Historia Mejicana. No. 11.
MORA, J. M. Luis. *Méjico y sus Revoluciones.*
— *Obras Selectas.*
— Resumen de sus obras anteriores en los tres títulos siguientes:
  a) *El Clero, la Milicia y las Revoluciones.*
  b) *El Clero, el Estado y la Economía Nacional.*
  c) *El Clero, la Educación y la Libertad.*
MENA P., Mario. *El Congreso Constituyente Restaurado y el Federalismo.*
Archivo de la Cámara de Diputados del Edo. de Méjico. *Actas del Congreso Constituyente. Primera Epoca.*
— *Actas del Congreso Constituyente. Segunda Epoca.* Congreso Constituyente Restaurado.
Archivo Particular del Autor. *Sesión Secreta Ordinaria del 11 de Marzo de 1830.* Imprenta del Gobierno a cargo de Juan Matute. Tlalpam, 1830.
— *A los Pueblos del Estado de Méjico, Su Congreso Constituyente.* Imprenta a cargo del C. Juan Matute y González. Tlalpam, 1830.

Nota: La lista de edificios citada en capítulo *Auditoría al Dr. Mora,* está tomada íntegramente del folleto No. 87 de la colección E. V. C., *Lo que el Clero ha Hecho en Méjico en bien del pueblo.*

INDICE



*Acabóse de imprimir el día 30
de octubre de 1958, en los
Talleres de la Editorial Jus,
S. A., Plaza de Abasolo 14,
Col. Guerrero, México 3, D. F.
El tiro fue de 3,000 ejemplares.*




En el próximo número:

La Educación en México en la época precortesiana

por don EZEQUIEL A. CHÁVEZ

... Guerrero. México 3, D. F. 26-06-16; 26-05 40

Por Alfonso Trueba, del 1 al 15, del 17 al 19, del 21 al 27, el 29, el 36 y el 47

1.—Legítima Gloria (2a. Edición) .... $ 4.00

2.—Presidente sin mancha (2a. Edición) .... „ 3.00

3.—Santa Anna (3a. Edición) .... „ 3.00

4.—La Guerra de 3 años (3a. Edición) .... „ 3.00

5.—Huichilobos (2a. Edición) .... „ 3.00

6.—Hernán Cortés, Libertador del Indio (2a. Edición) .... „ 3.00

7.—Zumárraga (2a. Edición) .... „ 3.00

8.—Dos Virreyes (2a. Edición) .... „ 4.00

9.—Iturbide, Un destino trágico (2a. Edición) .... „ 10.00

10.—Aventurero sin ventura (2a. Edición) .... „ 4.00

11.—La Batalla de León por el Municipio Libre (2a. Edición) .... „ 5.00

12.—La Expulsión de los Jesuitas, o el principio de la Revolución (2a. Edición) „ 3.00

13.—Ensanchadores de México .... „ 4.00

14.—La Conquista de Filipinas .... „ 4.00

15.—Don Vasco .... „ 3.00

16.—Felipe de Jesús, el Santo Criollo, por Eduardo Enrique Ríos .... „ 5.00

17.—Doce antorchas .... „ 5.00

18.—Fray Pedro de Gante .... „ 4.00

19.—Retablo Franciscano .... „ 4.00

20.—Nuño de Guzmán, por Manuel Carrera Stampa .... „ 4.00

21.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—I .... „ 6.00

22.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—II .... „ 5.00

23.—El Padre Kino, Misionero Itinerante y Ecuestre .... „ 4.00

24.—Dos libertadores: Fray Julián Garcés y Fray Domingo de Betanzos .... „ 4.00

25.—Hazaña Fabulosa: La Odisea de Alvar Núñez Cabeza de Vaca .... „ 3.00

26.—Expediciones a la Florida .... „ 4.00

27.—Las 7 Ciudades. Expedición de Francisco Vázquez de Coronado .... „ 5.00

28.—La Iglesia Mexicana en el Segundo Imperio, por J. Jesús García Gutiérrez . „ 6.00

29.—Nuevo México .... „ 3.00

30.—Acción Anticatólica en México, por J. Jesús García Gutiérrez .... „ 8.00

31.—Inquisición sobre la Inquisición (2a. Edición) por Alfonso Junco .... „ 8.00

32.—Alamán.—Primer Economista de México, por Alfonso López Aparicio .... „ 5.00

33.—El Himno Nacional, por Manuel Pacheco Moreno. 2a. Edición .... „ 6.00

34.—España en los destinos de México (2a. Edición), por José Elguero .... „ 8.00

35.—Benito Juárez, Estadista Mexicano, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 8.00

36.—California, Tierra Perdida.—I .... „ 6.00

37.—La Traición de Querétaro (2a. Edición), por Alfonso Junco .... „ 12.00

38.—Hidalgo, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 5.00

39.—Morelos, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 12.00

40.—Agustín de Iturbide, Libertador de México, por don Ezequiel A. Chávez ... „ 10.00

41.—La Guerra del 47, por Carlos Alvear Acevedo .... „ 5.00

42.—La Segunda Intervención Americana, por Angel Lascuráin y Osio .... „ 7.00

43.—De Cabarrús a Carranza, La Legislación Anticatólica en México, por Félix Navarrete .... „ 8.00

44.—Miramón, Caballero del Infortunio (2a. Edición), por Luis Islas García ... „ 12.00

45.—El Indio Gabriel, por Severo García .... „ [illegible]

46.—La Masonería en la Historia y en las Leyes de Méjico, por Félix Navarrete . „ [illegible]

47.—California, Tierra Perdida.—II .... „ [illegible]

48.—Galeana, por Carlos Alvear Acevedo .... „ 7.00

49.—El Milagro de las Rosas, por Alfonso Junco .... 7.0[illegible]

50.—La Constitución de 1857: Una ley que nunca rigió, por Guillermo Góme[illegible] Arana 4.00

51.—Poinsett, Historia de una gran intriga (2a. Edición), por José Fuentes Mar[illegible] „ 12.00

52.—Apuntes sobre la Colonia.—I. Problemas Sociales y Políticos, por don Ez[illegible]quiel A. Chávez .... „ 4.0[illegible]

53.—Apuntes sobre la Colonia.——II. La Reeducación de Ind[illegible] por don Ezequiel A. Chávez .... [illegible]

54.—Apuntes sobre la Colonia. III. Repercusiones sobre los T[illegible] Por don Ezequiel A. Chávez .... [illegible]

55.—La Piqueta de la Reforma. Por Francisco Santiago Cr[illegible]

56.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Primera. [illegible] Dunne, S. J., traducción de Manuel Ocampo, S. J. ... [illegible]

57.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Segunda, [illegible]ten Dunne, S. J., traducción de Manuel Ocampo, S. J. .... „ 12.00

58.—La Evangelización de los Indios. Por don Ezequiel A. Chávez .... „ 3.50

59.—Cabeza de Puente Yanqui en Tehuantepec. Por Luis Castañeda Guzmán . . „ 3.00

60.—José Vasconcelos, por William Howard Pugh .... „ 5.00

61.—Robinson y su Aventura en México, por Eduardo Enrique Ríos .... „ 8.00

62.—Un Clérigo Anticlerical: el Doctor Mora, por Mario Mena .... „ 4.00